

PROCEDIMIENTO PARA UN BUEN DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REMOTA EN AULAS VIRTUALES Segundo Ciclo 5° a 8° Básico

Para este Segundo Semestre, continuamos con el proceso Enseñanza – Aprendizaje Remoto, por lo tanto, se hace necesario que se establezcan normas y adecuaciones al proceso educativo, con el fin de consolidar nuestras clases virtuales bajo el valor del respeto y la responsabilidad, propiciando conductas que apunten a un comportamiento adecuado en este nuevo escenario educativo, bajo los lineamientos de una convivencia sana, inclusiva, que resguarde el bienestar y el derecho de todos los miembros de la comunidad.

Es por esto que presentamos el siguiente procedimiento para las clases con modalidad online, los cuales nos dan pautas y pasos a seguir para lograr un aprendizaje significativo y de calidad para sus hijos e hijas.

Normas y responsabilidades del estudiante en los encuentros virtuales.

- ✓ El estudiante, debe ingresar 10 minutos antes a cada clase, desde el correo institucional, con su nombre y apellido, no se deben usar apodos, diminutivos, nombres de fantasía o seudónimos. No se debe ingresar desde otro correo que no sea el institucional.
- ✓ Si llegas atrasado (a), ingresa en silencio y envía un mensaje a tu profesor que has ingresado.
- ✓ Poner el micrófono de su dispositivo, celular, Tablet, computador, en silencio (mute).
- ✓ La cámara se mantendrá encendida durante las clases virtuales y podrán activar audio cuando él (la) docente lo solicite y mencione al estudiante por su nombre. Con el objetivo de potenciar la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes.



- ✓ Él (la) docente es quien determina la metodología de la clase y la forma en que se dará la interacción: ya sea intencionando la participación de estudiantes por turnos, aclarando dudas planteadas en el chat de la plataforma virtual, dejando las preguntas para el término de la clase, o bien aclarando las dudas que se generen en el trabajo personal, en la plataforma Classroom correspondiente a cada asignatura.
- ✓ Los estudiantes deben tener una actitud de responsabilidad y honestidad frente a la rendición de evaluaciones, entrega de trabajos y tareas.
- ✓ El lugar físico en donde él (la) estudiante asiste a la clase virtual, debe ser un espacio apropiado para ello. Idealmente posicionado en un escritorio o mesa.
- ✓ Durante la clase virtual se debe evitar conductas que interfieran o sean disruptivas al proceso de enseñanza – aprendizaje, evitando ingerir alimentos, o mantener elementos distractores.
- ✓ El estudiante debe escuchar con atención y mantener actitud de respeto hacia la Docente, Educadora Diferencial y Asistente de Aula, así como con sus compañeras/os de nivel.
- ✓ En la comunicación oral o escrita que pueda establecerse, el trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen, ya sea profesores y/o estudiantes. En los Chat de las aulas virtuales, se debe cuidar el lenguaje escrito y todo comentario emitido debe ser en tono respetuoso, sin lenguaje soez.
- ✓ Al enviar actividades, trabajos y/o correos electrónicos, sugerimos al estudiante revisar, que lo enviado corresponda a lo solicitado.
- ✓ Se sugiere ingresar de forma diaria, lunes a viernes a la plataforma para revisar material entregado, dedicar tiempo al estudio y realizar las actividades entregadas por los docentes.
- ✓ Los estudiantes deben cumplir con la entrega de trabajos para ser evaluados en los plazos establecidos por cada docente. En caso de presentar una dificultad personal o familiar que impida cumplir con lo establecido, el estudiante, madre, padre o apoderado debe comunicarlo con profesora jefe o de asignatura, para acordar una

solución. Cada caso es particular, por lo tanto, se atenderá de manera individual, respetando la confidencialidad que cada situación amerite.

- ✓ Los estudiantes al momento de comunicarse con los docentes, después de las clases virtuales, deben respetar los horarios establecidos y medios autorizados expresamente por el colegio.
- ✓ Si un estudiante no pudo estar presente en una clase, por un motivo justificado, deberá informar al docente vía mail o Classroom y podrá pedir la grabación de clase.
- ✓ Si un estudiante no puede ingresar a la clase o no recibió el link, deberá enviar un correo electrónico al docente para solicitarlo. Es importante que se comunique solo con el docente para no interrumpir a sus compañeros/as.
- ✓ Cada estudiante debe hacerse responsable de la entrega de sus actividades, las cuales deben ser subidas a la plataforma classroom.

Conductas y responsabilidades esperadas de los padres, madres y/o apoderados(as)

- El apoderado o adulto responsable puede ingresar a la plataforma acompañando y guiando a sus hijos en la revisión de sus responsabilidades académicas, aportando de esta forma en su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Fomentar en sus estudiantes la asistencia y la puntualidad a las clases virtuales.
- Es importante establecer un espacio de estudio libre de distracciones, para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente.
- Dialogar con su hijo sobre el buen uso de internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje y la conexión con los profesores y compañeros de manera segura y responsable. El colegio decidió desactivar aplicaciones asociadas al correo institucional, tales como Hangouts, con el objetivo que el estudiante no las utilice en el momento que se encuentra en sus clases virtuales.

- Las clases de aula virtual son un espacio para el trabajo de los docentes con los estudiantes, por lo que los apoderados deben respetar este espacio sin interrumpir el proceso de las clases.
- Se sugiere cuidar contraseñas e información personal (datos personales, dirección, número de teléfono, entre otros).
- Conversar con el estudiante para que comunique de manera oportuna, a un adulto si ven algo en alguna plataforma, correo u otro mensaje electrónico que lo hagan sentir incómodo o le parezcan desagradables.
- Dialogar con el estudiante sobre sus intereses y actividades usuales utilizando internet, con el fin de relacionarse y conocer lo que realiza.
- Supervisar el uso de la cuenta de correo electrónico institucional utilizada por su hijo(a) con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje e información enviada por el colegio.
- Promover en el estudiante conductas de buen trato, que fomenten la sana convivencia y resolución de conflictos, el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad educativa.
- El apoderado podrá enviar correo electrónico, a la docente, resguardando siempre que sea en jornada diurna y laboral, de lunes a viernes o de acuerdo con lo establecido por docente de cada asignatura.

Responsabilidades y deberes del (la) docente

1. El(la) Docente será quien primero ingrese a la clase online y el último en salir.
2. El(la) Docente registrará la asistencia del curso a clases online en la plataforma CMI Escolar.
3. El(la) Docente registrará los contenidos o actividades realizadas en las clases online en la plataforma CMI Escolar.
4. Los docentes enviarán el enlace para ingresar a la clase 10 a 15 minutos antes del horario de inicio a los correos institucionales de los estudiantes, dándoles un tiempo prudente para que ingresen y comenzar.

5. Los docentes no podrán sancionar estudiantes que ingresen con retraso a la clase, con acciones como expulsar o no permitir que ingresen, considerando el nuevo contexto en el que nos encontramos y las situaciones que pudieran haber ocasionado el retraso, como el uso del PC por varios integrantes del núcleo familiar, inestabilidad de conexión a internet u otros.
6. En caso que algún docente presente inconveniente técnico o personal que le impida continuar con el transcurso de su clase online, debe enviar un mensaje a Coordinación de Ciclo para que comuniquen a los estudiantes que, por razones de fuerza mayor, la clase no continuará y será reprogramada.
7. La clase se debe desarrollar aún cuando la cantidad de estudiantes conectados, transcurridos 5-10 minutos desde su inicio, sea baja. Si se llega a conectar un solo estudiante igualmente se debe hacer la clase.
8. En caso de que ningún estudiante se conecte en el horario que le corresponde a la asignatura, contactar al profesor jefe del curso vía correo electrónico y enviar copia a Coordinación, informando la situación: fecha, hora, asignatura, docente, descripción breve de lo acontecido, dejando así respaldo de lo ocurrido. Profesor jefe y Coordinación de ciclo acordarán mecanismo de actuación para detectar el fundamento del hecho y barajar alternativas para evitar que ocurra nuevamente.
9. El docente realizará clases todas las semanas con todas las asignaturas y horarios establecidos por coordinadora de ciclo. Exceptuando las asignaturas de orientación y consejo de curso que se darán semana por medio intercaladas.
10. El docente en las primeras clases virtuales de la jornada, invitará a los estudiantes a participar de una oración
11. Todas las clases virtuales tendrán una duración de 1 hora cronológica.
12. Los (las) docentes solicitarán a sus estudiantes que activen sus cámaras web con el objetivo de potenciar la interacción en el proceso pedagógico entre docentes y estudiantes.
13. Las clases online serán grabadas con fines estrictamente pedagógicos, las cuáles serán enviadas a los estudiantes y/o apoderados que lo soliciten a sus respectivos profesores de asignatura, a través de correo electrónico.

14. Los docentes podrán sugerir apagar el micrófono para disminuir el ruido ambiental, indicar que enciendan micrófono para consultar o intervenir. De igual manera indicar que pueden utilizar el chat de la clase sólo para pedir la palabra y hacer consultas.
15. Los docentes podrán preguntar con frecuencia a los estudiantes si entienden, si hay dudas, y deberán instarlos a participar.
16. Se consideran participantes de la clase online al docente, sus estudiantes y educadora diferencial cuando corresponda. La Coordinación de ciclo puede ingresar -previo acuerdo con el docente- para monitorear la actividad.
17. Profesor jefe deberá compartir información como horario de clases, comunicados, entre otros al classroom de Consejo de curso.
18. La retroalimentación, actividades y evaluaciones se realizará en la clase online, así se evita que cada profesor esté enviando mail a cada estudiante y podrá realizarla cuando estime conveniente, según su plan de evaluaciones.

Respecto de las faltas en aula virtual y faltas relacionadas con la probidad académicas serán analizadas conforme el Reglamento interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación según corresponda.

Ante cualquier falta de respeto o trasgresión a las normas de buena convivencia escolar al interior de la clase virtual, intervendrá el estamento que aplique para cada situación.

Los invitamos a trabajar juntos con el corazón en estos días tan complejos, la unión entre familia y escuela se vuelve fundamental para acompañar a sus hijos(as) en el proceso educativo.

¡Gracias por todo lo que han hecho hasta el momento!